

## EMPRESAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS

Contrato basado en el **Acuerdo Marco (AM 1/2019)** para el suministro de sillas 24 horas para la sala de operaciones y de crisis del Centro Integrado de Seguridad y Emergencias (CISEM) del Ayuntamiento de Madrid (Lote 3. Sillería).

**Expediente: 112024CCB**

**Título del contrato basado:** SUMINISTRO DE SILLAS 24 HORAS PARA LA SALA DE OPERACIONES Y DE CRISIS DEL CENTRO INTEGRADO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS (CISEM) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID-LOTE 3 AM 01/2019.

De conformidad con el informe de la Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías, de fecha 29 de octubre de 2024, la calificación de cada una de las 8 empresas que han presentado oferta como respuesta a la invitación a la licitación es la siguiente:

NIF	LICITADOR	Admitida/ Excluida	Justificación
BURODECOR, S.A.	A28245231	Admitida	El mobiliario ofertado cumple con los requerimientos técnicos solicitados en pliego
DICODE SUMINISTROS, SL	B11323250	Admitida	El mobiliario ofertado cumple con los requerimientos técnicos solicitados en pliego
GESTION INTEGRAL DE OFICINA, S.L.	B84851278	Excluida	La densidad de la espuma de poliuretano de las zonas acolchadas no cumple el mínimo de 70 kg/m3.
GIL ESTEVEZ, S.A.	A82127200	Excluida	No dispone de capa de espuma viscoelástica en las zonas acolchadas como se requiere, además de no cumplir la densidad mínima de 70 kg/m3 la espuma de poliuretano del asiento
MOBILIAR, S.L.	B78118106	Excluida	No hay indicación en la documentación aportada sobre los espesores y densidad de las zonas acolchadas de respaldo, reposacabezas y asiento.
NAGAR DECORACION SLU	B85789543	Excluida	No se cumplen las densidades requeridas de las zonas acolchadas
P. DE LA OLIVA, S.A.	A28570182	Excluida	Consultada la ficha técnica del producto ofertado publicada en <a href="https://www.delaoliva.com/fichas_tecnicas/operativas/Wing24_delaoliva_FichaTecnica.pdf">https://www.delaoliva.com/fichas_tecnicas/operativas/Wing24_delaoliva_FichaTecnica.pdf</a> , el mecanismo sincro de la silla es de sólo 4 posiciones en lugar de 5 y no figura el cumplimiento de las normas UNE-EN 16955:2017, UNE-EN 12529:1999 y UNE-EN 1021:1 y2 requerido en el documento de licitación.

### Información de Firmantes del Documento



UNION 50 S.L.	B91469858	Admitida	El mobiliario ofertado cumple con los requerimientos técnicos solicitados en pliego
---------------	-----------	----------	---

Habiéndose invitado, con fecha 15 de octubre de 2024, a presentar oferta a las 19 empresas adjudicatarias del lote 3 del acuerdo marco 1/2019, un total de 11 empresas que se relacionan, han aportado escrito declinando la invitación a presentar oferta:

NIF	LICITADOR	MOTIVO PARA NO PRESENTAR OFERTA
AF STEELCASE, S.A.	A78939576	En relación con la invitación del expediente 112024CCB, "Suministro de sillas 24 horas para la sala de operaciones y de crisis del Centro Integrado de Seguridad y Emergencias (CISEM) del Ayuntamiento de Madrid" analizado el expediente de referencia, no nos es posible presentar oferta al no poder llegar al precio de licitación marcado.
ANTONIO HERRAIZ, S.A.	A78469434	Por el presente documento, comunicamos la no presentación de Oferta para este concurso ya que las características técnicas de nuestros productos no cumplen con todos sus requisitos
CTO, S.A.	A78180551	Que nos vemos obligados a desestimar la presentación de oferta, ya que nuestro mobiliario homologado dentro del Lote 3 del AM 01/19, con el cumplimiento obligado de las especificaciones técnicas requeridas en el Documento de licitación del contrato basado, no se ajusta en su totalidad a los requerimientos técnicos exigidos.
DYNAMOBEL, S.A.	A31007107	Lamentamos comunicarles nuestra renuncia a participar en el mismo, por no disponer de producto en cumplimiento con algunas de las características técnicas que rigen este contrato basado.
FAMAD MOBILIARIO COMERCIAL Y DE OFICINA, S.L.	B85587475	En relación al Expediente 112024CCB les informamos que no podemos presentarnos a la presente licitación, ya que las características técnicas de nuestros productos, no cumplen con todos sus requisitos.
GRUPO FORMA 5, S.L.U.	B91252593	Por la presente les informamos que para el expediente referenciado no podemos presentar oferta, ya que no cumplimos técnicamente con parte de los bienes solicitados.
JG GROUP BURO S.A.	A58686734	Comunica la no presentación de oferta económica, por no poder hacer una oferta competitiva a los precios del Pliego.
MOMO ART INTERIORISMO S.L.	B86048923	Estudiadas detenidamente las prescripciones técnicas de su solicitud, no presentaremos oferta, dado que nuestro producto no se ajusta a algunas características técnicas solicitadas por ustedes.
SUMINISTROS TECNICOS DE GALICIA, S.L.	B15213911	Que una vez analizada la invitación, no contamos con producto homologado que cumpla las prescripciones técnicas.

Información de Firmantes del Documento



TOTAL EKIP S.L.	B02558393	Que ha recibido invitación para participar en la presente licitación encuadrada dentro del Acuerdo Marco AM 01/2019, y que no presentamos oferta al no estar en condiciones de realizar este contrato basado debido a que no disponemos de alguno de los productos solicitados.
U.T.E. VALMAK	U06865554	Declara que no puede presentar oferta ya que el producto del que dispone no cumple con todas las especificaciones técnicas que solicitan.

A la vista de la información anterior quedan **admitidas** las empresas que cumplen con los requisitos mínimos requeridos:

- BURODECOR, S.A.
- DICODE SUMINISTROS, SL
- UNION 50 S.L.

Quedan **excluidas** las siguientes empresas que no cumplen con los requisitos mínimos requeridos:

- P. DE LA OLIVA, S.A.
- GIL ESTEVEZ, S.A.
- MOBILIAR, S.L.
- GESTION INTEGRAL DE OFICINA, S.L.
- NAGAR DECORACION SLU

Así mismo, se pone en conocimiento que el acto de apertura del sobre que contiene la **oferta económica** del referido contrato tendrá lugar el **miércoles 30 de octubre de 2024 a las 08:30 horas**.

La apertura del sobre 2 se realizará por los miembros del órgano de asistencia del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (DG Bomberos) del Ayuntamiento de Madrid para la adjudicación del contrato en acto privado, a distancia, en entorno digital.

*Firmado electrónicamente*  
LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA

Nuria Santos Bueno

